



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS FENOGLIO GABRIELA ANDREA - MAYO 2025

VISTO:

La solicitud por parte del Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas para la compra de refrigerios para los artistas que participaron del ciclo de música "JUEVESONG" que se llevó a cabo el día 08 de mayo del corriente año, y para los artistas que participaron del ciclo de teatro "JUEVESCENE" que tuvo lugar el día 22 de mayo . Y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI.

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura FAC C 00002-00000178 con fecha 06 de mayo del corriente año a favor de la firma "FENOGLIO GABRIELA ANDREA", CUIT 27-25286022-9 con motivo de la compra de refrigerios para los artistas que participaron del ciclo de música JUEVESONG y del ciclo de teatro JUEVESCENE que tuvieron lugar en el mes de mayo en los Auditorios de la Facultad de Lenguas, por un monto de pesos cuatro mil con 00/100 (\$4.000,00).

ARTÍCULO 2°: Avalar el pago de la factura FAC C 00002-00000179 con fecha 06 de mayo del corriente año a favor de la firma "FENOGLIO GABRIELA ANDREA", CUIT 27-25286022-9 con motivo de la compra de refrigerios para los artistas que participaron del ciclo de música JUEVESONG y del ciclo de teatro JUEVESCENE que tuvieron lugar en el mes de Mayo en los Auditorios de la

Facultad de Lenguas, por un monto de pesos dos mil con 00/100 (\$2.000).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar y dar forma.